



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00987

CONTRATO PARA LA ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES, AULA DE SOCIALIZACIÓN Y JORNADA INFANTIL EN EL DISTRITO DE CHAMBERÍ

| | |
|--|---|
| Organismo de contratación: | Distrito de Chamberí |
| Órgano de contratación: | Concejal-Presidente del Distrito de Chamberí |
| Tipo de Contrato: | Servicios |
| Procedimiento: | Abierto |
| CPV: | 85300000-2 - Servicios de asistencia social y servicios conexos 85311300-5 - Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes 85320000-8 - Servicios sociales |
| Valor estimado: | 94.804,76 euros |
| Presupuesto (Sin impuestos): | 94.804,76 euros |
| Presupuesto (Con impuestos): | 104.285,24 euros |
| Plazo ejecución | Fecha prevista de inicio: 03/10/2016 Fecha fin de ejecución: 21/12/2018 |
| Fase: | Licitación |
| Fecha fin presentación: | 08/09/2016 17:00 |
| Criterio de adjudicación: | Pluralidad de criterios |
| Descripción y ponderación: | Criterio precio. (70 %) Criterio para la valoración de la estabilidad en el empleo y mantenimiento de condiciones laborales. (30 %) |
| Garantía requerida: | Definitiva 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido): 4.740,24 euros. |
| Fecha límite solicitud información: | 30/08/2016 |

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/08/2016 12:49:06**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00987

CONTRATO PARA LA ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES, AULA DE SOCIALIZACIÓN Y JORNADA INFANTIL EN EL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 75 apartado a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia: Los participantes en la licitación deberán acreditar un volumen anual de negocio en el ámbito de las actividades objeto del contrato correspondiente, cuya media anual de los últimos tres años concluidos (2013, 2014 y 2015) sea igual o superior 60.000 euros.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 78.1 apartado a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Las empresas deberán acreditar la realización en los últimos cinco años, comprendiendo el mismo año de la convocatoria de este contrato, de trabajos de prestación de servicios similares al que se contrata con un importe igual o mayor a 60.000 euros en el año de mayor ejecución en ese periodo. Se tomará como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en este reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán conforme prevé el art. 78. 1.a), debiendo presentarse la documentación original o debidamente compulsada, así como de la relación original y firmada de los principales servicios o trabajos que incluya importe, fechas y destinatarios. Los certificados deben corresponder a trabajos ya finalizados.

- Artículo 78.1 apartado e) "Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato."

Requisitos mínimos de solvencia: Dos profesionales cualificados, para atender la prestación del servicio objeto del contrato que deberán contar con la formación académica universitaria en Psicopedagogía.

Además, al menos uno de estos profesionales, ha de tener formación específica en psicomotricidad, de al menos 150 horas de duración y experiencia profesional de, al menos, 6 meses en los tres últimos años concluidos (2013, 2014 y 2015).

Para la ejecución de la Jornada de Infantil se requiere un coordinador, un dinamizador y 2 monitores, estos profesionales habrán de contar con una experiencia profesional consistente en la participación en al menos 3 actividades de

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/08/2016 12:49:06**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00987

CONTRATO PARA LA ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES, AULA DE SOCIALIZACIÓN Y JORNADA INFANTIL EN EL DISTRITO DE CHAMBERÍ

similares características en los 2 últimos años concluidos (2014 y 2015). .
 A efectos de cómputo de la experiencia profesional, únicamente será tenida en cuenta la que se refiera al ejercicio de las funciones propias de la titulación exigida. La solvencia requerida será demostrable a través de currículums originales firmados y titulaciones compulsadas.
 Ambos apartados lo son con carácter acumulativo.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Chamberí. Salón de Plenos.
Fecha: 23/09/2016 10:30
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: Plaza de Chamberí, nº 4 (Madrid)

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid; Avda. Reina Victoria, nº 7 (Madrid);
 Horarios: Agosto, L-S 08:30-14:00 / Septiembre, L-J 08:30-17:00, V 08:30-14:00, S 09:00-14:00.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
 PCAP 300-2016-00987
Prescripciones Técnicas:
 PPT 300-2016-00987

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/08/2016 12:49:06**